

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 220 Miércoles 18 de noviembre de 2009

Pág. 35586

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

33440 FINCAS CORRAL, S.L.

Don Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución nº 72/09 seguida en este Juzgado a instancia de doña M.ª Cruz López Sánchez y otro, sobre extinción de contrato, se ha dictado con fecha 22-09-09, resolución por la que se declara a Fincas Corral, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 26.156,74 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete. 12 de noviembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090083360-1